ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-005-2026

OBJETO:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADECUCACION DE LA CIUDADELA EDUCATIVA PANZENU DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION	JORGE ALEJANDRO SUAREZ
VALOR DEL CONVENIO:	**$350.000.000,00**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (02), contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder vigencia fiscal.
FECHA DE INICIACIÓN:	Febrero 03 de 2026
FCHA DE TERMINACION:	Abril 03 de 2026

En el Municipio de Caucasia Antioquia, el tres (03) del mes de febrero de 2026, nos reunimos en el despacho de la Alcaldía, **JHOAN ODERIS MONTES CORTES**, actuando en nombre y representación del Municipio de Caucasia, Antioquia con NIT. 890.906.445-2 en uso de las facultades legales, quien para los efectos del presente documento se denominará **CONTRATANTE O MUNICIPIO**; y, por otra parte, **ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.037.605.516 expedida en Envidado Antioquia, en su calidad de gerente de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN** con NIT. 9 0 1 8 4 8 0 1 4-6, de conformidad acto administrativo de nombramiento acta de posesión Nro. 001 del 01 de julio de 2024 y quien para todos los efectos legales se denominará **CONTRATISTA,** el secretario de infraestructura **JORGE ALEJANDRO SUAREZ** en calidad de supervisor (a) del convenio, para impartir las instrucciones necesarias para dar inicio al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-005-2026.**

Con esta finalidad, el Contratante y la Contratista acordaron el cronograma de trabajo y las condiciones que se aplicarán durante su ejecución; decidiéndose como la fecha de iniciación el tres (03) del mes de febrero de 2026.

Para constancia se firma por los que intervinieron.

JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Contratante

ORIGINAL FIRMADO
ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA
Gerente

JORGE ALEJANDRO SUAREZ
Supervisor (a)

Proyectó	Revisó	Aprobó
Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista

Quienes firman, manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte del alcalde municipal.